

Empresas se preparan para ajustarse a nueva normativa de precios

Autor Administrator

Wednesday, 04 de November de 2015

Modificado el Wednesday, 04 de November de 2015

Productores e importadores deben adaptar inventarios y estructuras de costos; adem s, celebran que finalmente se haya establecido el porcentaje de intermediaci n

  Miguel S nchez.- La nueva providencia que fija y marca precios de bienes y servicios en Venezuela podr a impactar de forma org nica a las empresas de producci n e importaci n, por lo que deben adaptarse r pidamente a la normativa, se alaron voceros de la Alianza Nacional de Protecci n al Comerciantes (Anprocom).

A juicio del director de An lisis Financiero de esa organizaci n, Eduardo Rojas, los sectores econ micos en Venezuela, en primer t rmino, deben dinamizar sus inventarios.   La clave para las empresas en la adaptaci n a los nuevos ajustes y figuras de la Ley de Precios Justos es manejar de forma eficiente sus inventarios y dinamizarlos  , subray .

Rojas agreg  que esta situaci n depender  de la producci n, el mejoramiento en la adquisici n de materias primas y la venta de los bienes y servicios finales, respetando los nuevos sujetos de aplicaci n contenidos en el art culo 2 de la providencia vigente.

La Ley de Precios Justos define los inventarios como el lugar f sico donde se encuentran aquellos activos que est n en proceso de producci n o que se mantienen como materiales y elementos destinados a los consumidores.

El otro elemento notable en que las empresas deben focalizarse para que no disminuyan sus ganancias reales es en la estructura de costos.

  Por ejemplo, habr a que observar en la pr ctica si los m rgenes de ganancias para el productor e importador, fijados en 30% y 20% respectivamente, son los adecuados. Para saberlo, las empresas deben ajustar sus estructuras de costos  , resalt .

La estructura de costos debe prepararse y presentarse de manera íntegra, fiable y razonable con apego a los principios de contabilidad.

Además, el costo será el valor de los elementos necesarios, directa o indirectamente, utilizados para la producción de un bien.

En cuanto a las posibles sanciones y multas que se podrán generar a consecuencia de los nuevos ajustes, el representante de Anprocom mencionó que se está evaluando otras sanciones y multas, tanto administrativas como penales.

La providencia no hace referencia a ningún tipo de sanción para las empresas que incumplan con el marco jurídico, aunque voceros del Ejecutivo han mencionado la posibilidad de fijar penalizaciones en los próximos días.

En el caso de las inspecciones y/o fiscalizaciones, el director de la alianza informó que la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde) será la encargada de realizar las inspecciones en primer momento.

Y recalcó: «Las empresas no deben temer al trabajo de los fiscales de la Sundde», al tiempo que reiteró que los productores e importadores tendrán el control de la fijación de los precios y deberán aplicar lo que está contenido en la normativa.

«Desde mi óptica, los privados han tomado con mucha responsabilidad los nuevos ajustes que se hicieron a la Ley de Precios Justos», destacó Rojas.

Punto novedoso

El artículo 2 de la providencia administrativa conceptualiza el Margen de Intermediación (MI) como la relación porcentual entre el Precio Máximo de Venta al Público (Pmvp) y el Precio Máximo de Venta del Productor o del Importador (Pmvp_i).

El margen de ganancia, para esta categoría, es 60%, cuestión que no estaba contemplada antes en la ley», resaltó el directivo de la firma venezolana.

Según la normativa pretendida, el beneficio para la intermediación, repartido en toda la cadena, era de 54%. «Hubo casos notorios en que no se respetó este margen», contó Rojas.

<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/empresas/empresas-se-preparan-para-ajustarse-a-nueva-normat.aspx>

Ley de Precios justos no reconoce cadenas de comercialización

<http://www.dinero.com.ve/din/destacados/ley-de-precios-justos-no-reconoce-cadenas-de-comercializaci-n>

Sundde informa a negocios de Centro Plaza sobre nuevos precios

<http://www.descifrado.com/2015/11/gobierno/sundde-informa-a-negocios-de-centro-plaza-sobre-nuevos-precios/>